



Kardex : 25.632
Ingreso Folio : 973 de fecha 21/12/2015. /

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11543 /16.3

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: MAURICIO GARCIA LOPEZ
RUT	: 11.470.312-5
ROL AVALUO N°	: 2832-20
UBICADA EN	: MIGUEL ESQUELLA N° 488
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17358 DE FECHA 07/12/2015.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 10.661.062.-
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION Y ALTERACION DE: 60,98.
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe Permiso de Edificación N°17.358 de fecha 07.12.2015, mediante el cual se aprueba **Ampliación menor de 100 m2 y alteración de vivienda social** que cuenta con una superficie primitiva de **45,86 m2**, destinado a **vivienda**, en propiedad ubicada en Miguel Squella N°488, Población Primavera, Arica. Rol 2832-20.

1.- La **Ampliación de 60,98 m2** está compuesta por:

Primer piso (37,22 m2): Dormitorio 1, Cocina, Baño 1, Lavado.
Segundo piso (23,76 m2): Hall de distribución (dormitorio 1 originalmente), dormitorio 2.

2.- Las alteraciones constan de:

- Cierre de puertas original e instalación de ventana de bloque de vidrio
- Construcción de nuevo acceso.
- Pintura, selladas terminaciones y quincallería.
- Confección de pequeño cierre con muro de albañilería.
- Desarme de tabiques de madera interior.
- Instalación puerta.
- Pintura, sellado y terminación.
- Abertura de vano, remoción de ventanales existentes.
- Instalación puerta de nuevo dormitorio.
- Retiro de ventana y puerta.
- Confección de pequeño muro de albañilería
- Pintura, sellado y terminación.
- Instalación eléctrica.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **106,84 m2** destinados a **vivienda**, en una propiedad que cuenta con **94,90 m2 total de terreno**, compuesta por:

Primer piso: Comedor - estar, escalera, baño, cocina, lavado y dormitorio 1.
Segundo piso: Dormitorio 2, dormitorio 3, hall distribución y baño 2.
Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Héctor Choque Manlla.
Constructor : Sr. Héctor Choque Manlla.

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°166 de fecha 11/05/2015.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1206792 de fecha 11/05/2015.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Héctor Choque Manlla.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Héctor Choque Manlla.

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : HECTOR CHOQUE MANLLA.
CONSTRUCTOR : HECTOR CHOQUE MANLLA.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 00001206792 DE FECHA 11/05/2015.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA NOVIEMBRE 2015
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA NOVIEMBRE 2015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 166 DE FECHA 12/05/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN S/N° DE FECHA

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4403702 DE FECHA 14/12/2015 POR UN VALOR DE \$ 22.478

ARICA,

18 ABR 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/SEP/mhc